



206760

F.C. 20-5-1976

Int. Cl. A-47-B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Dña. M^{te} DOLORES DE FRENNE SAURA, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Avda. San José, 158-160 - ZARAGOZA

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA COLOCACION DE PLACAS".

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA COLOCACION DE PLA-
CAS".

10 Tanto en la construcción de mesas como de estante-
rías, el posicionamiento de los tableros o de los estantes se
hace generalmente apoyándolos, a través de los largueros o de
las patas, en tres o cuatro puntos. Esta disposición es en
ocasiones poco práctica, ya que, si se trata de una mesa, impi-
de acercarse a ello, o bien, impide la colocación de objetos
en la estantería, si se trata de una de éstas.

15 Nuestro modelo se refiere a una disposición perfec-
cionada para la colocación de placas, que, aplicada a la cons-
trucción de mesas, estanterías, separadores, etc., permite,
utilizando únicamente dos soportes o patas situados convenien-
temente, aprovechar de forma más práctica y cómoda estos obje-
tos a los que se aplica.

20 Las placas se colocan entre dos soportes, que van
situados en los vértices opuestos de las placas, y que están
constituidos por unos angulares de alas más bien anchas, en
cuyas caras internas van practicadas unas ranuras, cuyo número
25 puede ser variable, en función del número de placas a colocar.

30 De esta manera, la mesa o el objeto se constituye
alojando las placas en dichas ranuras, y pueden ser fijadas,
bien a presión, bien pegadas o por intermedio de una placa que,
solidaria del soporte, permite atornillar las placas a la
misma.



1 Se puede obtener así una mesa, una estantería, unos
 separadores, etc., según sean los soportes de las placas en
 cuanto a longitud y número de ranuras que posean, con la parti-
 5 cularidad de que son más accesibles, aportando además su faci-
 lidad de montaje y la simplicidad de las piezas que permiten
 esta disposición, y que representa una gran ventaja a la hora
 del transporte, ya que su volumen, desarmadas las piezas, es
 muy reducido.

10 Para comprender mejor la naturaleza del presente in-
 vento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
 tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
 susceptible, por ello, de las modificaciones accesorias que
 no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista en perspectiva de una mesa
 construida con las placas dispuestas entre dos soportes.

La figura 2 muestra también en perspectiva un deta-
 lle de la disposición, que comprende un vértice de un objeto
 que puede ir provisto de varias placas.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 20 Nº 1.- Soportes.
 Nº 2.- Alas.
 Nº 3.- Ranuras.
 Nº 4.- Láminas.
 Nº 5.- Tornillos.
 25 Nº 6.- Placas.

30 La disposición para la colocación de las placas (6),
 comprende a dos soportes (1), que se sitúan en dos ángulos
 opuestos de las mismas, estando constituidos por unos ángulos
 cuyas alas (2), tienen unas dimensiones adecuadas para que
 puedan permanecer en equilibrio estable en su posición vertical.



1 La superficie interior de estos soportes (1), en el ángulo diedro formado por las alas (2), lleva practicadas las ranuras (3) que permiten la introducción de las placas (6) en las mismas para su apoyo.

5 La fijación de los soportes (1) a las placas (6) se puede hacer, bien con unas ranuras (3), de dimensiones adecuadas para que los bordes de las placas (6) entren a presión, bien por encolado o pegado, o bien mediante unas láminas (4) que, solidarias de los soportes por las ranuras (3), permiten con unos tornillos (5) efectuar dicha fijación. Esta última solución es la que se ha representado en las figuras 1 y 2.

10 El número de ranuras (3) en los soportes (1), determinará la cantidad de placas (6) que pueden colocarse, para construir una mesa, una estantería, etc..

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A.-

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA COLOCACION DE PLACAS", en todo de acuerdo con las siguientes

30 R E I V I N D I C A C I O N E S:



206700

1 1ª.- Disposición perfeccionada para la colocación
de placas, caracterizada porque las placas se hallan montadas
entre dos soportes constituidos por unas piezas angulares de
anchas alas, en cuyas caras internas llevan unas ranuras en
5 donde se alojan los bordes de las placas correspondientes a
dos vértices opuestos de las mismas; siendo su fijación reali-
zada directamente o empleando unas láminas solidarias de las
ranuras en las que pueden ir atornilladas las placas.

10 2ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA COLOCACION
DE PLACAS".

Según queda descrito en la presente memoria, que
consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y acom-
pañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 19 OCT. 1974

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ / LAIZA PINZOR
P. P.



15

20

25

30



Fig. 1

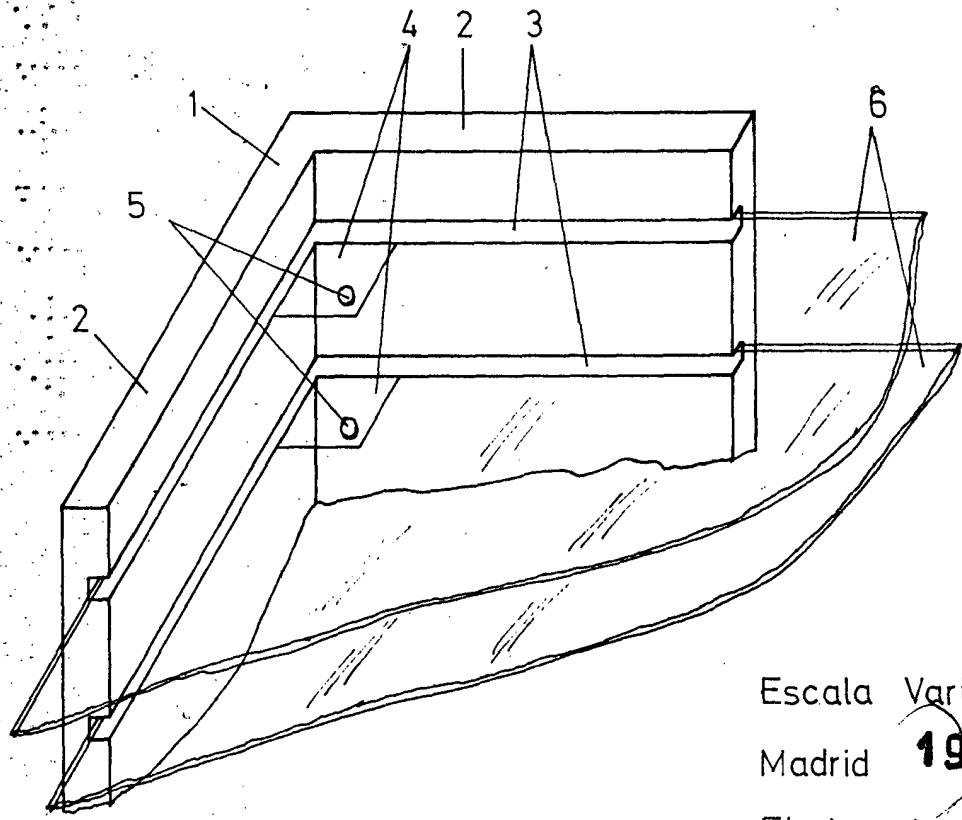
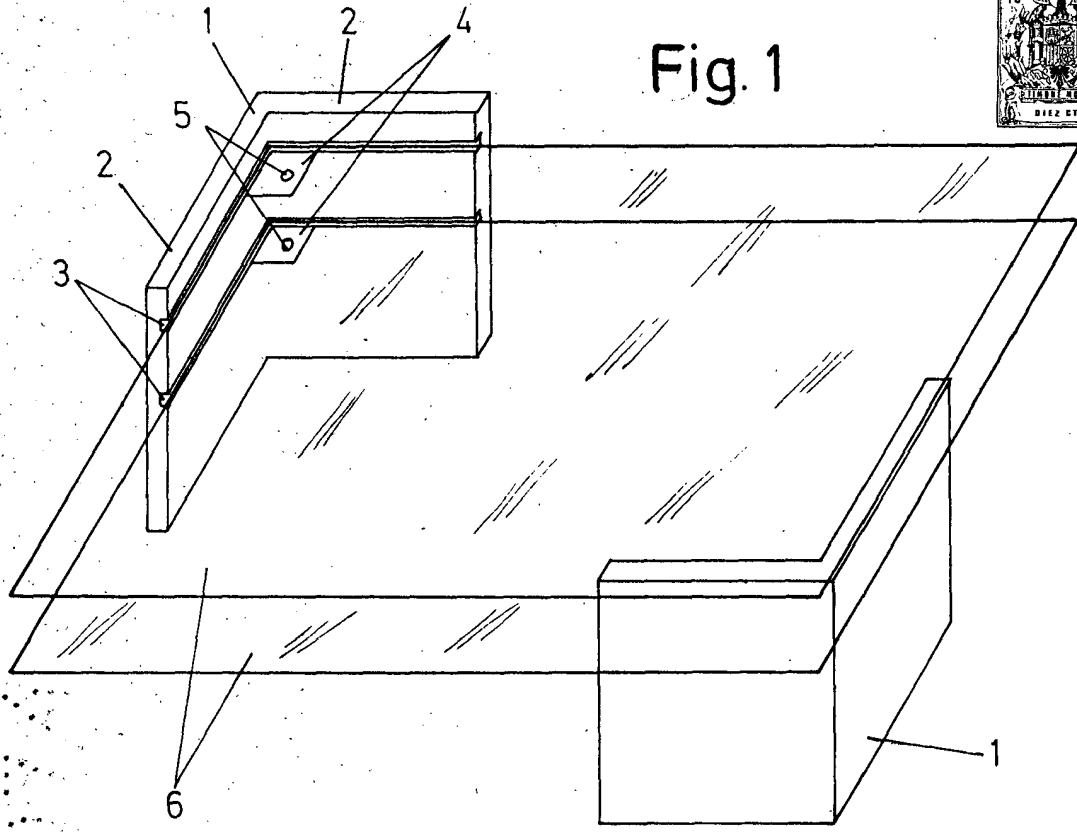


Fig. 2

Escala Variable
Madrid **19 OCT. 1974**
El Agente Oficial

MICHEL BERNARDINI - LEONARDO PENNACI
P.P.